

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD



VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN
MUJERES DE JULIACA PERÚ 2023
Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA
CLÍNICA Y DE LA SALUD

AUTORES

Br. Carcausto Mamani, Nancy

<https://orcid.org/0009-0001-4787-8473>

Br. Ventura Apaza, Celia

<https://orcid.org/0000-0002-3128-8284>

ASESORA

Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario

<https://orcid.org/0000-0001-8700-1441>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Salud y bienestar

TRUJILLO - PERÚ

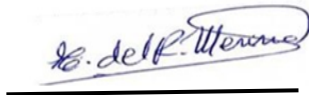
2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

Yo, Dra. Teresa del Rosario Merino Salazar, con DNI N° 17903361 como asesora de la tesis titulada: “VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA PERÚ 2023”, desarrollada por los egresados: Nancy Carcausto Mamani con DNI N° 72431563 y Celia Ventura Apaza con DNI N° 40857377, del Programa de: Maestría en: PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Teresita del Rosario Merino Salazar

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, SJ

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY ANGELICA DIAZ FERNANDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A nuestros queridos padres, hermanos y amistades cercanas por sus sabios consejos y apoyo infinito, motivación.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Escuela de Posgrado. Por darnos la oportunidad y proporcionarnos un entorno académico estimulante y desafiante.

A mi asesora Dra. Teresa del Rosario Merino Salazar, por su guía y apoyo y los recursos necesarios para completar la tesis de posgrado.

En particular mi gratitud a la población femenina de Juliaca que participaron de manera responsable en el proceso de esta investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Nancy Carcausto Mamani con DNI N° 72431563 y Celia Ventura Apaza con DNI N° 40857377, egresados del Programa de Estudios de Posgrado de la Maestría en PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado, para la elaboración y sustentación de la tesis titulado: “VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA PERÚ 2023”, en el cual consta de un total de 70 páginas, en las que incluye 10 tablas y 2 figuras, más anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los Autores

Nancy Carcausto Mamani
DNI N° 72431563

Celia Ventura Apaza
DNI N° 40857377

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad.....	ii
Autoridades universitarias.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Declaratoria de autenticidad.....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. METODOLOGÍA.....	22
2.1 Enfoque, tipo.....	22
2.2 Diseño de investigación.....	22
2.3 Población, muestra y muestreo.....	23
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	23
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	24
2.6 Aspectos éticos en investigación.....	25
III. RESULTADOS.....	26
IV. DISCUSIÓN.....	32
V. CONCLUSIONES.....	36
VI. RECOMENDACIONES.....	37
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
ANEXOS.....	44
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información.....	44
ANEXO 2: Ficha técnica.....	47
ANEXO 3: Operacionalización de variables.....	49
ANEXO 4: Carta de presentación.....	50
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.....	51
ANEXO 6: Consentimiento informado (mayores de edad) o Asentimiento informado (menores de edad).....	52
ANEXO 7: Matriz de consistencia.....	57
ANEXO 8: Validación de instrumentos.....	59
ANEXO 9: Reporte Turnitin.....	70

RESUMEN

El estudio se delimitó bajo el objetivo: Determinar la relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Juliaca. Corresponde a un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental. La población estuvo representada por 620 mujeres de la ciudad de Juliaca, mientras que la muestra se trabajó bajo el método probabilístico estratificado, alcanzando una muestra de 237 mujeres de la ciudad de Juliaca, la recolección de datos se trabajó bajo la escala de evaluación de tipo y fase de la violencia de género y el cuestionario de dependencia emocional, los resultados alcanzados demuestran, el 76.8% de las encuestadas presentan violencia de nivel bajo, lo sigue el 19.4% violencia ejercido por la pareja de nivel medio y solo el 3.8% presentan violencia de nivel alto, mientras que en la dependencia emocional el 57.4% se localiza en la categoría bajo, el 35.9% medio y el 6.8% sufre comportamientos de dependencia emocional, además, se determinó que la violencia de pareja muestra correlación directa y moderado con la dependencia emocional ($p= .000$; $\rho= .737$). Se concluye, que las mujeres de la ciudad de Juliaca, que se encuentran con una pareja que ejerce algún tipo de violencia, la dependencia emocional será mayor por la inseguridad que demuestra por quedarse sola.

Palabra clave: Violencia de pareja, dependencia emocional, manejo de las emociones

ABSTRACT

The study was delimited under the objective: To determine the relationship between intimate partner violence and emotional dependence in women from Juliaca. It corresponds to a quantitative approach study, basic type, correlational level, non-experimental design. The population was represented by 620 women from the city of Juliaca, while the sample was worked under the stratified probabilistic method, reaching a sample of 237 women from the city of Juliaca, the data collection was worked under the evaluation scale of type and phase of gender violence and the emotional dependence questionnaire, the results obtained show that 76.8%. The results show that 76.8% of the women surveyed had low level violence, followed by 19.4% with medium level partner violence and only 3.8% with high level violence, while 57.4% of the emotional dependence category was low, 35.9% medium and 6.8% suffered emotional dependence behaviors, and it was determined that partner violence showed a direct and moderate correlation with emotional dependence ($p = .000$; $\rho = .737$). It is concluded that women in the city of Juliaca, who find themselves with a partner who exercises some type of violence, will be more emotionally dependent because of the insecurity they feel about being alone.

Keywords: Intimate partner violence, emotional dependency, emotion management

I. INTRODUCCIÓN

La violencia de pareja, es un comportamiento que tiene la intención de llegar a causarle daño a nivel psicológico, físico o sexual (Ponce et al., 2019). Mientras que la dependencia emocional, es un comportamiento afectivo de llegar a depender de otra persona, por la carencia de no valerse por sí mismo (Amor et al., 2022). Por lo tanto, la violencia de pareja es un problema social, que tiene efectos sobre la salud física y mental (Carranza y Moyeda, 2019).

A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres son víctimas de violencia física y sexual, este tipo de violencia es ejercido por su pareja Organización Mundial de la Salud (2021). Lo mismo ocurre en los países de Melanesia 51.0%, Micronesia 41.0%, Polonia 39.0%, también se suma a esta realidad África Meridional con el 33.0%, Australia y Nueva Zelanda 23.0% (OMS, 2022). Los datos estadísticos descritos demuestran que estamos frente a un problema social, que tiene consecuencias de gran alcance, tanto para la salud física como mental, es por ello que se hace necesario comprender mejor la magnitud y naturaleza de las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Esta problemática de violencia también se encuentra presente en América Latina, tal como lo menciona la Organización Mundial de la Salud (2022) el 25.0% de las mujeres se encuentra dentro de una convivencia de violencia ejercido por la pareja. De manera similar acontece en Ecuador, el 52.0% reciben maltrato físico, el 38.0% psicológico, el 4.0% sufrió abuso sexual (Eras et al., 2022). También, se suma a esta realidad Chile, 21.0% de las mujeres son víctimas de violencia psicológica, 34.0% físico y el 15.0% sexual (Saavedra, 2022). Los tipos de violencia descritos son más comunes contra la mujer, que existe en todas las sociedades, lo cual está relacionado a las dificultades del miedo y los sentimientos erróneos de dependencia afectiva de la pareja agresora (Momeñe et al., 2020).

Perú también forma parte de esta problemática, tal como lo menciona Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) de cada 100 mujeres 63 fueron víctimas de violencia familiar que corresponde al 63.2%, según el tipo de violencia ejercido por su pareja o expareja, el 58.9% sufrió violencia psicológica, el 30.7% violencia física y el 6.8% violencia sexual. Estas informaciones relacionado a la violencia contra las mujeres durante muchos años ha sido un tema polémico, porque ha recibido una atención cada vez mayor por parte de los responsables políticos, el sector público y la sociedad civil, llegando a establecer campañas e intervenciones de sensibilización, a pesar de estas estrategias el abuso sigue presente.

La región de Puno, también forma parte de esta problemática, el 79.1% de las mujeres llegaron a sufrir conductas que causa daño a nivel psicológico, físico y sexual, que fue ejercido por su pareja o compañero con la que se encuentra conviviendo (INEI, 2020). Otra información

más actualizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) reportó el 62.2% de las mujeres llegaron a sufrir algún tipo de violencia dentro del hogar. Lo descrito evidencia que estamos frente a un problema social y de salud pública que ha llamado la atención por la alta prevalencia de violencia, así como a las graves consecuencias que puede tener para los individuos involucrados. Esta violencia puede incluir agresiones físicas, emocionales, relaciones sexuales forzadas y otras formas de abuso psicológico, diversas conductas dominantes e incluso llegar a causarle la muerte (González et al., 2020). Ante lo descrito en párrafos anteriores surgió la necesidad de realizar el trabajo de investigación, formulándose el siguiente problema investigativo: ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres de Juliaca Perú 2023?

La investigación se justifica por las siguientes razones: Presenta relevancia y pertinencia, porque la violencia de pareja y dependencia emocional, son muy complejos dentro de diversas sociedades, específicamente dentro de un contexto de lucha por la igualdad de género y de los derechos humanos, lo cual, hace que esta problemática consigue ser esencial para garantizar el bienestar y la seguridad de la mujeres, llegando a promover la igualdad de género y construir una convivencia de igualdad en las parejas.

Es teórica, pues se realizó la revisión de la literatura relacionado a la violencia de pareja y la dependencia emocional, considerando las perspectivas de diversos autores, esta revisión ha permitido establecer diferentes definiciones que permitieron aclarar e identificar características y posturas teóricas Bronfenbrenner sobre el modelo ecológico y la teoría de Apego de Bowlby, esta información llega a generar una base de conocimiento sólida que contribuye la relevancia de la violencia de pareja y la dependencia emocional, de esta manera se buscó ofrecer un aporte significativo para las futuras investigaciones y para profesionales interesados en el tema.

Justificación práctica, los resultados a obtenerse servirán como un aporte significativo para la población de Juliaca, a través de los resultados se podrán implementar una serie de programas preventivos enfocados en la violencia de pareja, a cargo de las diversas instituciones responsables con la finalidad de velar por la salud mental, emocional y física, a pesar de las estrategias ya existentes para su prevención, aun así, la violencia de pareja continúa siendo un tema crítico.

Justificación metodológica, el estudio enmarca dentro del enfoque cuantitativo, para ello se utilizaron instrumentos de evaluación, como la Escala de Evaluación de Tipo y Fase de la Violencia de Género de Romero (2010) y el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño (2006), adaptados al contexto peruano y a la población objetivo del estudio,

esta adaptación permitió alcanzar resultados relevantes que pueden llegar a ser considerados en futuras investigaciones, además, los hallazgos pueden servir como base para explorar pueden servir como base para explorar otras líneas de investigación en el campo de la violencia de pareja y la dependencia emocional.

También el estudio presenta relevancia social, ya que contribuirá a todas las instituciones que se dedican a velar por la salud mental y el bienestar de las mujeres, la violencia de pareja se ha convertido en un fenómeno presente en diversas sociedades, lo que hace imprescindible abordar este problema, combatir la violencia de pareja y la dependencia emocional es esencial para promover la equidad y el respeto por los derechos humanos.

Por lo tanto, la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres, son temas que están vinculados de forma directa con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS), porque se busca establecer la igualdad, el bienestar psicológico y de la salud de las mujeres, así llegar a garantizar el bienestar de todas las edades. De acuerdo a la información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (2023), junto con organizaciones Locales en Puno, han indicado que hay una alta prevalencia de violencia familiar, particularmente en zonas rurales en donde tienen dificultades para acceder a servicios de apoyo y protección, lo cual se debe de proporcionar un marco integral para abordar sobre el tema en estudio.

La línea de investigación se encuentra centrado dentro de la Salud y Bienestar, lo que implica llegar a comprender y conseguir mejorar la calidad de vida del grupo poblacional de las mujeres de la ciudad de Juliaca, también tiene la intención de contribuir a un cambio social más amplio hacia la igualdad de género y también los resultados pueden ser de aporte para trabajar en otras líneas de investigación y intervenidas por talleres o programas que permitan abordar sobre la violencia y la DE.

Se tiene delimitado como objetivo general: Determinar la relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Juliaca. Dentro de los objetivos específicos: El primero, determinar la relación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación; el segundo, determinar la relación entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja; el tercero determinar la relación entre la violencia de pareja y la modificación de planes; el cuarto objetivo, determinar la relación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad; quinto, determinar la relación entre la violencia de pareja y la expresión límite; y sexto determinar la relación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención.

Mientras que la hipótesis general: Existe relación significativa entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Juliaca. En los específicos se tiene: existe relación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación; existe relación entre la

violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja; existe relación entre la violencia de pareja y la modificación de planes; existe relación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad; existe relación entre la violencia de pareja y la expresión límite; existe relación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención.

En los antecedentes investigativos a nivel internacional se tiene al estudio de Hernández et al. (2023) ejecutado en México con el propósito de conocer la relación que existe entre victimización, perpetración de violencia y la dependencia emocional en parejas de la ciudad de México, trabajó bajo la metodología de enfoque cuantitativo, tipo correlacional – transversal, llegaron a conformar la muestra poblacional de 294 participantes, sus resultados indican que la violencia física mantiene correlación directa con las amenazas ($r = .802$), la ansiedad por separación también se relaciona de forma directa con la expresión afectiva de la pareja ($r = .758$), asimismo el miedo a la soledad se relaciona de forma directa con la expresión límite ($r = .627$), y la violencia física y la verbal se relaciona de forma positiva ($r = .676$), esto demuestra que las encuestadas que llegaron a experimentar violencia física, también experimentaron violencia verbal.

También se tiene la investigación de Rosas et al. (2022) realizado en México con el propósito de identificar si la dependencia emocional muestra relación con la violencia de pareja, en mujeres de primer nivel de atención, delimitó su estudio en la metodología correlacional – transversal, la muestra poblacional fue de 76 participantes que debían estar conviviendo con su pareja por más de 6 meses. Sus resultados señalan que la DE muestra correlación directa y significativa con la violencia de pareja ($\rho = .69$).

Chafla y Lara (2021) ejecutaron un estudio en Ecuador con el propósito de analizar la relación entre la DE y la violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba, trabajó bajo la metodología correlacional, cuantitativo de diseño transversal, la población fue de 754 participantes, mientras que la muestra estuvo representada por 300 mujeres, llegó a los siguientes resultados, en la DE, el 79.0% presenta DE moderado, el 17.3% DE leve y solo el 3.7% si presenta DE, mientras que el 93.0% presentó violencia de pareja severa y solo 7.0% no presenta violencia, además, la DE se relaciona de forma directa con la violencia psicológica ($\rho = .473$), sexual ($\rho = .223$), y física ($\rho = .292$).

Sin embargo, a nivel nacional se llegó a considerar a los siguientes: Palacios y Calero (2023) ejecutaron un estudio en Lima específicamente en el distrito de Ate, con el objetivo de analizar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en residentes de Ate, fue un estudio de tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental-transversal, la población estuvo conformado por 146 693 jóvenes adultos, sin embargo la muestra estuvo

representado por 399 jóvenes, sus resultados demuestran que la DE se relaciona de forma directa con un grado alto con la violencia de pareja ($\rho = .903$), es decir, cuando mayor es la dependencia hacia la pareja, la exposición a la violencia es frecuente.

Balladares y Carhuapoma (2022) ejecutaron un estudio en Piura, con el propósito de identificar la relación que existe entre violencia de pareja y la DE en las madres de familia del 4 y 5° grado de educación primaria, delimitó su estudio en el tipo correlacional diseño no experimental, se encuentra conformada con una población muestral de 120 madres, sus hallazgos demuestran el 69.2% de las encuestadas presentan violencia de nivel promedio y el 30.8% de nivel alto, sin embargo, el 51.7% muestra un conducta DE nivel bajo, lo sigue el 20.0% moderado y el 21.7% de nivel alto, además se llegó a identificar que la violencia familiar se relaciona de forma directa con la DE ($\rho = .976$), esto demuestra cuando mayor es la violencia ejercido por su pareja, mayor será la dependencia emocional.

Campos et al. (2022) desarrollaron un estudio en Tarapoto con el propósito de analizar la relación entre la dependencia emocional y la violencia en mujeres del distrito de Tarapoto, corresponde a un estudio de tipo correlacional, diseño no experimental transversal, la muestra poblacional estuvo conformada por 158 mujeres, sus hallazgos demuestran que la mayoría de los participantes muestran DE nivel bajo con el 77.2%, mientras que en la violencia sobresale que no existieron casos de violencia de 63.3%, además identificó que la dependencia emocional se relaciona con la violencia de pareja ($\rho = .577$).

También se tiene el estudio de Verastegui (2020) realizado en Huancayo, con el propósito de identificar la relación entre la DE y la violencia en la relación de pareja en mujeres que acudieron por denuncias a la comisaria de familia, trabajó bajo la metodología de tipo descriptiva – correlacional, diseño no experimental, llegaron a participar 90 mujeres, mientras que la muestra estuvo representada por 57 participantes, sus resultados indican el 56.1% de las participantes presentan niveles altos DE, el 22.8% moderadamente, y el 8.8% bajo, sin embargo, en la violencia de pareja el 64.9% percibe un nivel alto de violencia y el 35.1% de grado moderado, además identifico que la DE se relaciona de manera directa con la violencia recibida en la relación de pareja ($\rho = .786$).

Dentro de los antecedentes regionales o locales, se tiene el estudio de Palazuelos (2023) desarrollado en mujeres comerciantes del distrito de Juliaca, con el propósito de identificar la relación entre la DE y violencia intrafamiliar en mujeres de la ciudad de Juliaca, se encuentra direccionado bajo la metodología de tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental, lo llegaron a conformar por 70 mujeres, sus resultados demuestran el 51.0% se encuentra con la DE en la categoría moderado, el 30.0% alto, el 19.0% de categoría significativo, sin embargo,

el 66.0% se encuentra con el nivel moderado de violencia intrafamiliar, el 20.0% leve y el 14.0% alto, también, determinó que existe relación directa y baja entre la DE y la violencia intrafamiliar ($p= .027$; $\rho= .264$).

Ito Nuñez (2023) desarrollaron un trabajo en el distrito de San Miguel – Puno, con el objetivo de identificar si la DE se relaciona con la violencia familiar en parejas que asistieron al Centro de Salud de Melgar, corresponde a un estudio de tipo básico, nivel correlacional transversal, la población estuvo representado por 154 pacientes, sus resultados alcanzados demuestran el 28.8% presenta un nivel bajo DE, mientras que el 22.9% regular y el 23.5% significativo, sin embargo, en la violencia el 44.4% de nivel medio, 30.7% bajo, y el 24.8% alto; también se llegó a identificar que la DE se relaciona de forma directa con la violencia, por los siguientes valores ($p= .001$; $\rho= .264$).

También se tiene el trabajo de Nina (2021) ejecutado en la Región de Puno, con el objetivo de analizar la relación entre la violencia de género y la dependencia emocional en mujeres pertenecientes del Distrito de Santa Rosa, se encuentra delimitado bajo el tipo correlacional, diseño no experimental, la población estuvo conformado 6693 mujeres, sin embargo, la muestra solo estuvo representado por 58 mujeres, sus resultados alcanzados demuestran que existe relación directa entre la violencia de género y la dependencia emocional ($p= .001$; $r= .430$), lo que demuestra que a medida que aumenta la violencia de género, también tiende a aumentar la dependencia emocional en las víctimas.

Referente a las bases teóricas, la violencia de pareja está referido a cualquier comportamiento de una pareja o expareja íntima que cause abuso físico, sexual o emocional, incluyendo agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y comportamientos controladores, donde un miembro de la pareja ejerce poder y control sobre el otro (Both et al., 2020). Estas actitudes de llegar a controlar, se expresan a través de diferentes comportamientos que actúan de forma directa en los estereotipos que se tiene delimitado entre varones y mujeres (Acuña et al., 2020).

Estas acciones de violencia está estructurado en cuatro aspectos: a) La primera existe un excesivo control o restricción de informaciones de lo que ocurre dentro de la sociedad como alejar de la familia y amistadas u otras interacciones sociales; b) La segunda, se refiere al abuso sexual sin el consentimiento o llegar a forzar; c) Tercera, corresponde al maltrato psicológico, representan a la desvaloración o la humillación de lo que realiza; d) Cuarta está relacionado a las agresiones físicas que causa daño a nivel del cuerpo (Blanco et al., 2004).

Por lo tanto, la violencia de pareja es un problema común que afecta a un gran número de mujeres, que incluye violencia física, sexual, acoso y agresión psicológica, lo cual, implica un acto intencional de causarle daño a la otra parte (Delgadillo, 2005).

Las formas de violencia, es considerada como un obstáculo en el desarrollo de la persona y causa daño a nivel de interacción social y familiar, también se hace relevante el tipo de familia donde se interactúa, que puede determinar la violencia, se tienen los siguientes tipos de familia: a) Familia rígida, no se llegan a permitir nuevas reglas, b) Protectoras, demuestran una gran preocupación por llegar a brindarles el bienestar a los integrantes de la familia, lo cual genera la dependencia por la pareja; c) Amalgamada, las actividades se realizan entre todos, dejando de lado el individualismo; d) Evita conflicto, no tiene capacidad de manejar la precesión a falta de tolerancia; e) Familia centrado en los hijos, son padres que buscan desviar o enfrentar los conflictos con la pareja y desvían su atención hacia los hijos; f) Democrática, las decisiones son tomadas entre las parejas; g) Autoritario, solo una de las parejas consigue controlar y a que obedezcan los demás, estos tipos de familia conlleva a un indicador de la dinámica de interacción con la pareja, o a permanecer con una pareja violenta (Armendáriz, 2017).

En los tipos de violencia se encuentra: a) Violencia física, implica un contacto físico contundente que puede variar desde empujones y bofetadas leves hasta palizas severas y violencia letal; b) Violencia psicológica, también está referido al abuso emocional, está relacionado en llegar actuar de manera ofensiva o degradante hacia otra persona, generalmente verbalmente, y puede incluir amenazas, ridiculización, retención de afecto y restricciones; c) Violencia sexual, incluye comportamientos coercitivos y físicos que varían desde tratar de persuadir a alguien para que realice un acto sexual contra su voluntad, ignorando las respuestas de la palabra no, hasta actos sexuales físicamente forzados (García, 2010).

La división teórica entre las perspectivas de violencia de pareja es tan pronunciada que incluso tiene un problema lleno de significados, es por ello que se tomó en cuenta el modelo Teórico Ecológico de Bronfenbrenner, que identifica cuatro niveles de sistemas de interacción que influye en el comportamiento individual: a) Microsistema, es la familia unidad misma, el contexto inmediato que rodea al individuo; b) Mesosistema, son las interacciones con las personas más cercanas a uno; d) Exosistema, está compuesto de los grupos e instituciones (como la escuela, el trabajo y la iglesia) que conectan a la familia con el entorno más amplio; e) Macrosistema, se compone de amplios valores culturales y sistemas de creencias (Cortés, 2004). Los cuatro niveles sistémicos influyen en cualquier tipo de violencia de pareja, se centra en el comportamiento violento adquirido por el entorno social donde interactúa.

La violencia de pareja, es el resultado de un conjunto complejo de circunstancias y de factores de riesgo que ocurren a nivel de la víctima, el perpetrador, su relación, la familia, la comunidad y la sociedad, son factores de riesgo a nivel de víctimas individuales, que el ello se debe de llegar a incluir al género femenino, sobre su edad, antecedentes de violencia de pareja, antecedentes de agresión sexual, antecedentes de victimización por abuso infantil, consumo excesivo de alcohol o drogas, desempleo, depresión y los costumbres de donde proviene (Lehrer et al., 2006). Dentro de ello se encuentra los siguientes: a) Los factores de riesgo a nivel de relación, incluyen ingresos o disparidad educativa y control masculino de las relaciones; mientras que en los factores de riesgo a nivel comunitario incluyen pobreza, mala cohesión social y sanciones débiles, incluidas penas legales mínimas o, en raras ocasiones, procesamientos exitosos; b) Los factores de riesgo a nivel comunitario incluyen pobreza, mala cohesión social y sanciones débiles, incluidas penas legales mínimas o, en raras ocasiones, procesamientos exitosos; c) Los factores de riesgo a nivel social incluyen las normas tradicionales de género y la aceptación general de la violencia para la resolución de conflictos (Zolotor y Runyan, 2006).

Dentro del marco normativo sobre la violencia de pareja, se encuentran la Ley N° 30364, que tiene como objetivo de llegar a prevenir, sancionar y erradicación de la violencia contra las mujeres y en los integrantes del grupo familiar, establecidas en las disposiciones de las medidas de protección, atención y reparación para las víctimas de violencia familiar.

A nivel del marco filosófico, la violencia es abordada por diversas corrientes del pensamientos que la analizan, centrado en la ética en las relaciones interpersonales, para ello se tomó en cuenta la filosofía de los Derechos Humanos, está centrada en que cada individuo tiene derecho de vivir de forma libre y sin discriminación, también se promueve la igualdad entre los hombres y mujeres, destacando que la violencia es llegar a vulnerar los derechos humanos y un obstáculo para el desarrollo social y económico (Pineda y Otero, 2004; Quirós, 2003). Al llegar a centrarse en la dignidad, la igualdad y conseguir acceder a la justicia, esta forma de pensamiento filosófico no solo busca erradicar la violencia, sino también promover un cambio cultural hacia las diferentes relaciones que sean más justas y equitativas (Caicedo, 2005).

La primera dimensión está relacionado al comportamiento o al tipo y fase de la violencia de pareja, está centrado en las diversas manifestaciones o fases que afecta por los comportamientos o actitudes agresivas que muestra el agresor sea nivel físico, psicológico y sexual, cada una presenta una serie de características y comportamientos que permite identificar los riesgos e intervenir en el apoyo de las víctimas en su proceso de recuperación.

Mientras que la segunda dimensión corresponde a creencias sobre la violencia de género, son ideas preconcebidas que pueden llegar a influir en la percepción de la realidad, estas creencias están relacionadas por el aprendizaje o la transmisión de generación en generación de comportamientos establecidos dentro de las creencias culturales y sociales, que a menudo repercuten dentro de la violencia (Pacompa, 2022).

Sin embargo, la dependencia emocional (DE) se conoce como conductas insatisfechas, que conlleva a buscar las necesidades emocionales para llegar a cubrir la inseguridad acercándose a la persona de la que depende (Castelló, 2005). Por su parte Willis (2022) considera que la DE, es un trastorno de personalidad en el que una persona con baja autoestima busca constantemente la seguridad en otras personas, o en factores externos, sin confiar en sus propios criterios y recursos interiores

Mientras que Villa et al. (2018) indica que la DE, está caracterizado por la imposibilidad de conseguir alegrarse de una persona, porque demuestra una exagerada dependencia. Están directamente involucrados con los aspectos emocionales, cognitivos, comportamiento y la motivación, orientados en la construcción de ideas erróneas relacionadas a la pareja y de sí mismo (Lemos et al., 2012). Por consiguiente, DE es un patrón destructivo en las relaciones humanas en el cual una persona se vuelve excesivamente dependiente de otra para su bienestar emocional, esta dependencia puede llegar a generar grandes dificultades y conflictos en las relaciones, además de limitar la autonomía y el crecimiento personal de quienes la experimentan (Ramos, 2023).

Las conductas frecuentes o características de presentar DE, se encuentra nivel psicológico, consigue sobresalir la dependencia afectiva, pensamientos irracionales, también se encuentra la soledad, temor por quedarse sola, otro de los aspectos es la ansiedad, preocupación excesiva de que le abandonará su pareja, por la falta de seguridad de sí mismo, estas conductas conllevan a cambiar planes con la pareja, con la intención de retener a la pareja (Aiquipa, 2015). En las relaciones de pareja, se tiene una serie de decisiones y se muestra una serie de conductas o percepciones de nosotros mismos, que pueden ser afectados de forma directa por los factores de dependencia que a menudo son difíciles de comprender y superar.

En la DE se encuentra los siguientes tipos: a) DE hacia la familia, es una de las formas DE más difíciles de llegar a superar, están directamente relacionados a las estructuras familiares en las que los padres sufren fuertes estados de ansiedad y lo transmiten a sus hijos, es porque sobrevaloran la protección que les ofrece la familia; b) DE hacia la pareja, es uno de las más frecuentes, que forma parte de la creencia errónea que supone que la pareja da sentido a la propia vida o la protege de la terrible soledad, por ello la pareja se convierte en el eje central

de su propia vida; e) DE por el entorno social, es una condición que demuestra excesiva necesidad de ser reconocido y aprobado en cualquier entorno, si no hay suficientes señales de verdadero aprecio y aceptación, el individuo entra el pánico (Willis, 2022).

Por lo tanto, la DE puede tener consecuencias muy negativas como para la persona que la padece, como para la que es objeto de su dependencia, la persona que es dependiente puede llegar a sufrir ansiedad, depresión, estrés, celos, culpa, inseguridad, frustración y aislamiento social, mientras que las personas que depende, puede sentirse asfixiados, agobiados, manipulados y responsables, al cien por ciento de la felicidad de la otra persona, lo cual puede desencadenar conflictos, resentimientos, desgaste y llega a la ruptura de la relación (Ramos, 2023). Esto demuestra que la dependencia emocional es un fenómeno muy complejo y desafiante que afecta a muchas personas, se manifiesta cuando alguien busca satisfacer sus necesidades emocionales para alcanzar una alta autoestima a través de la relación con otra persona, a menudo descuidado sus propias necesidades y el bienestar, la DE puede llegar a ocurrir en diferentes tipos de relaciones, ya sean románticas, familiares, de amistad o incluso en de trabajo, estas actitudes o las personas que la presenta o luchan contra la DE, a menudo presentan una necesidad intensa de sentirse amadas y validadas, y esta con frecuencia en la búsqueda constante para conducir comportamientos que no son saludables, tanto para ellas mismas como para sus relaciones de pareja (Tavares, 2023).

Se tomó en cuenta la Teoría de Apego de Bowlby, es una forma de que el ser humano crea vínculos afectivos fuertes con otros y puede presentar diferentes formas de manifestar comportamientos de expresión de afecto o para mantener la estabilidad emocional, pero cuando no se encuentra al lado de esa persona siente angustia, perturbación emocional, ansiedad, ira y depresión, a la que dan origen la dependencia emocional o la pérdida voluntad se enfrentarse solo y no depender de la otra persona (Fonagy, 2008).

Las principales características de la teoría del apego: a) La conducta de apego se dirige hacia uno o unos pocos individuos específicos, generalmente en un claro orden de preferencia; b) Duración, un apego perdura, normalmente durante gran parte de la vida; c) Compromiso de las emociones, muchas de las emociones más intensas surgen durante la formación, el mantenimiento, la interrupción y la renovación de las relaciones de apego; d) Demuestra un comportamiento hacia una figura preferida, por los estímulos de sentirse bien; e) El apego puede desarrollarse a pesar del castigo repetido de la figura de apego (Bowlby, 2015).

Por lo tanto, hay que tener en cuenta que la DE no es una enfermedad, sino es un patrón de comportamiento aprendido que se origina en las experiencias tempranas de vinculación afectiva, las personas que desarrollan DE suelen haber tenido una infancia marcada por la falta

de amor, o a ver sufrido el rechazo, el abuso o la inconsistencia por parte de sus figuras de apego o padres, estas experiencias les han hecho creer que no son dignos de amor y que deben hacer lo que sea para mantener esa relación (Ramos, 2023).

En el marco normativo relacionado a la dependencia emocional, está relacionado a diversas áreas que incluye, los derechos humanos y la salud mental, para ello, consigue ser fundamental seguir promoviendo políticas y leyes que garanticen el bienestar de las víctimas, se tomó en cuenta la Ley N° 30947, que corresponde a la Ley de Salud Mental, siendo el propósito de conseguir garantizar el acceso a los diferentes servicios, promoción, tratamiento y rehabilitación, esta implementación permite garantizar que las personas busquen el bienestar de sí mismo.

En el marco filosófico, relacionado a la DE, ofrece diversos vínculos que contribuyen en comprender las causas y las consecuencias mediante la reflexión para superar la dependencia, para ello se tuvo en cuenta la filosofía humanista, se centra en el desarrollo personal y realización potencial humano (Malavassi, 2017). La DE, está directamente relacionado con la falta de autoconocimiento o la falta de la autoestima, lo que conlleva a fomentar la valoración propia de sí mismo, para salir de las relaciones conflictivas o depender de otra persona (González et al., 2018). Conocerse uno mismo, permite identificar diferentes patrones de comportamiento que contribuyen de forma directa en la DE.

Se encuentra delimitado bajo las siguientes dimensiones: a) Ansiedad de separación, están directamente relacionados al temor de que la pareja sentimental decida separarse; b) Exposición afectiva de la pareja, son actitudes de buscar de manera frecuente el afecto de la pareja; c) Modificación de planes, deja de realizar las actividades programadas, por permanecer al lado de la pareja (Tavares, 2023); d) Miedo a la soledad, llegan a experimentar comportamientos de llegar a desesperarse por la usencia de la pareja y busca mecanismo de mantener o evitar lo posible para que este a su lado la persona que desea (Aiquipa, 2012). El miedo a la soledad, consigue ser un aspecto más desafiante de la DE, a menudo cuando se mantiene las relaciones tóxicas y perjudiciales, comprender el miedo es fundamental para romper el ciclo de la dependencia y cultivar una relación más saludable consigo mismo y con los demás, porque el temor a la soledad se origina por el malestar o por el vacío emocional interno; e) Expresión límite, es uno de los síntomas más reveladores de la DE, que a menudo es el resultado del ciclo de no respetar su espacio propio de la otra persona o de la pareja, el no llegar a respetar su espacio con lleva a no proteger su bienestar emocional, físico y mental (Tavares, 2023); f) Búsqueda de atención, se encuentra caracterizado por las inseguridades y la necesidad continua de validación, para comprender este patrón es esencial liberarse de la

trampa de autoestima dependiente y cultivar una fuente interna de amor, porque la búsqueda de aprobación a menudo está motivado por la creencia de que su autoestima depende por la validación de los demás, lo cual está en una batalla constante a nivel emocional, que dependerá de la aprobación de los demás (Tavares, 2023).

En el marco de conceptos se tiene: Violencia de pareja, son un conjunto de actos que conllevan agresiones físicas, psicológicas, sexual y económica que se ejerce sobre la pareja o en contexto de una relación (Both et al., 2020).

Dependencia emocional, está relacionado a comportamientos o actitudes que tiene la persona busca la necesidad de estar con la otra persona, siendo una necesidad para buscar el bienestar propio (Castelló, 2005).

Agresión, son comportamientos que conlleva a actos de daño físico y psicológicos, que afecta de forma directa en la salud mental de una persona que la padece (Arias, 2013).

Abuso emocional, es el rechazo emocional o maltrato psicológico, este tipo de vínculo se caracteriza por el menosprecio, desprecio, humillación y retirada emocional por parte de la pareja (García, 2010).

Agresión física, son actos que se emplea de fuerza corporal con la intención de llegar a dañar a la otra persona, esta forma de agresión consigue a variar la intensidad de dañar a la víctima (Pallarés, 2012).

Distorsiones cognitivas, están relacionados a los numerosos sesgos cognitivos, relacionados con creencias equivocadas sobre los roles sexuales y la inferioridad de las mujeres y sobre todo predomina las ideas distorsionadas (García, 2010).

Autoevaluación, es una herramienta que permite vernos la objetividad, llegando a evaluarnos sobre la valía de la persona como las habilidades que posee, conocimientos, actitudes y el desempeño que muestra (León, 2023).

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

El estudio corresponde al enfoque cuantitativo, los resultados alcanzados consiguen ser numéricos y se trabajó bajo los términos estadísticos para el análisis de las hipótesis propuesto (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Al mismo tiempo, se encuentra en el tipo básico, no tiene una intención de resolver el problema identificado, solo se pretende ampliar los conocimientos, en base a los resultados alcanzado y las teorías que sustenten a las variables en estudio (Arias, 2020).

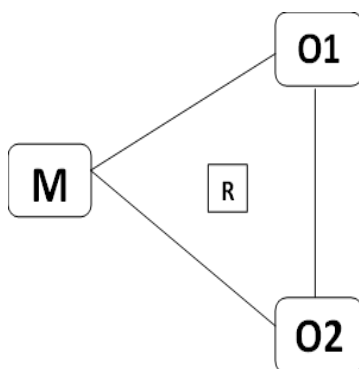
De igual forma, se centra dentro del método hipotético-deductivo, está centrada en probar las hipótesis, llegando a partir desde las bases teóricas para razonar de forma deductivo y validar las situaciones observables a partir de las hipótesis (Valderrama, 2015).

De acuerdo al objetivo o el nivel de estudio, se localiza en correlacional, solo muestra intención de analizar la relación o asociación entre dos a más variables, se realiza la identificación de la correlación a través de los procedimientos estadísticos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

2.2. Diseño de investigación

Se encuentra dentro de la investigación de diseño no experimental de corte transversal, correlacional simple, no se tiene la intención de conseguir a manipular y alcanzar cambios a nivel de las variables, porque la medición de los instrumentos se realizó en un solo instante, para luego identificar la relación que demuestra entre las hipótesis propuesto (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Esquema investigativo:



En donde:

M = Muestra

O1= Violencia de pareja

O2= Dependencia emocional

R = Relación

2.3. Población, muestra y muestreo

Población, es el total de los participantes que llegaron a cumplir con una serie de características, para ser parte de la población de estudio (García, 2016). Por lo descrito, la población estuvo conformada por 620 mujeres que se encuentran entre las edades de 20 a 45 años de edad, pertenecientes a la ciudad de Juliaca, Provincia San Román, Región Puno.

Muestra, es el sub conjunto de la población, al quien se llegó a evaluar para alcanzar los datos, lo cual representará al total de la población del estudio (García, 2016). Para alcanzar la muestra se trabajó bajo la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot N}{E^2 \cdot N + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$
$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(620)}{(0.05)^2(620) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$
$$n = 237$$

De acuerdo a la formula estadística, se llegó a alcanzar una muestra de 237 mujeres pertenecientes a la ciudad de Juliaca.

Muestreo, se tomó en cuenta el método de muestreo probabilístico estratificado, en el que toda la población identificada demuestra la misma posibilidad de pertenecer o ser parte de la muestra (García, 2016).

Grado de representatividad es de 38,2 %

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Método de estudio que permite alcanzar los datos, para ello se trabajó bajo la técnica de la encuesta, es una técnica científica que te permite alcanzar de forma eficiente y rápida los resultados para identificar las características de la variable a medirse (Casas et al., 2003). Para ello se trabajó bajo los siguientes instrumentos.

Para la medición de la variable, violencia de pareja, se tomó en cuenta la escala de evaluación de tipo y fase de la violencia de género, que fue construido por Pilar Jara y Antoni Romero, procedente de España en el año 2010, muestras que la adaptación al contexto peruano fue ejecutado por Pacompia (2022) se encuentra estructurado en 42 ítems, que tiene un tiempo de evaluación de 35 a 40 minutos, la población a evaluarse son para las mujeres que se encuentren entre las edades de 18 a 49 años, la escala se encuentra con un tipo de respuesta de tipo Likert de (0= Nada/Nunca, hasta la opción 4= Siempre), llegando a identificar sobre la

violencia que ejerce la pareja sentimental o con la persona que convive, se encuentra con dos dimensiones: Comportamiento tipo fase de violencia de género y Creencias sobre la violencia de género.

Propiedades psicométricas, de acuerdo a la adaptación peruana de Pacompia (2022) la validez fue ejecutado a través de juicio de expertos, conformado por 3 expertos, mediante la prueba de V de Aiken= .86, considerándose la validez aceptable, mientras que la confiabilidad lo trabajó por Omega de McDonald, alcanzando el valor de .879 lo cual es aceptable.

Sin embargo, para la variable, dependencia emocional, se trabajó bajo el cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006), específicamente se tomó las puntuaciones de adaptación peruana de Ventura y Caycho (2016) está conformado por 23 ítems, distribuido en 6 dimensiones (Ansiedad de separación; exposición afectiva de la pareja; modificación de planes; miedo a la soledad; expresión límite y búsqueda de atención), el tiempo de aplicación es un aproximado de 15 a 18 minutos, la respuesta es de tipo Likert: 1= Completamente falso de mí, hasta el 6= Me describe perfectamente, siendo el propósito, identificar sobre la dependencia de no llegar alegarse de la otra persona que contantemente busca su atención.

Propiedades psicométricas, de acuerdo a la adaptación peruana por Ventura y Caycho (2016) la validez, fue realizado mediante las correlaciones de los ítems alcanzando valores superiores a .95, siendo aceptables, mientras que la confiabilidad lo realizó fue establecida por la prueba estadística de Omega de McDonald (ω), llegando alcanzar los siguientes valores: Ansiedad de separación (ω = .88); Exposición afectiva de la pareja (ω = .92); Modificación de planes (ω = .93); Miedo a la soledad (ω = .85); Expresión libre (ω = .92) y Búsqueda de atención (ω = .90) lo que demuestra que es aceptable los valores alcanzados.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Para la construcción del estudio, se procede con la búsqueda de los instrumentos para la medición de las variables, una vez identificada se procede a delimitar la población de estudio, para proceder con la aplicación de los instrumentos de acuerdo a la muestra identificada, una vez alcanzada la muestra identificada se consigue realizar el vaciado de los datos en el programa Microsoft Excel, se llegó a ordenar de acuerdo a las variables y las dimensiones, por las puntuaciones que corresponde cada alternativa de respuesta, una vez culminado, se procedió a transportar al paquete estadístico SPSS-25, para determinar los siguientes resultados:

Análisis descriptivos que se encuentra representado en forma de tablas y figuras, también se tiene el análisis de resultado del estadígrafo de Kolmogorov Smirnov, esta prueba fue tomada porque la muestra es superior a 50, sus análisis indica que no presenta distribución

normal, fue la razón para realizar el análisis de las hipótesis mediante la estadística no paramétrica Rho Spearman.

Análisis inferencial, corresponde a los resultados de las hipótesis propuestas mediante la prueba de correlación no paramétrica de Rho Spearman

2.6. Aspectos éticos en investigación

En el proceso de la construcción del estudio fue tomado en cuenta lo que establece el Código Nacional de la Integridad Científica (2019) siendo los siguientes principios: a) Integridad, se tomó en cuenta lo que establece la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, también lo que propone los lineamientos de las Normas APA-7; b) Honestidad intelectual, las informaciones extraídas están debidamente citados y referenciados de las fuentes de donde se llegaron a obtener las informaciones; c) Objetividad e imparcialidad, las participantes lo realizaron de forma voluntaria para, para lo cual, se tiene el consentimiento informado; d) Veracidad, justicia y responsabilidad, a las participantes se les llegó a informar sobre el propósito del estudio, también se llegó a salvaguardar la identidad; e) Transparencia, no se tienen ningún interés económico, es puramente con fines académicos; f) No maleficencia, no se tuvo alguna intención de causarle daño a los participantes del estudio.

También se tuvo encuentra los principios reguladores por la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" (UCT, 2019) están relacionados a la importancia de la búsqueda continua de los conocimientos a través de los procedimientos o métodos científicos, también el respeto a la propiedad intelectual en las diferentes informaciones empleadas en la construcción del estudio.

De igual forma, se tuvo en cuenta lo que se tiene estableció el Colegio de Psicólogos del Perú (CPSP, 2017) que enfatiza dentro de los artículos relacionados referente a la investigación psicológica, priorizando sobre los reglamentos nacionales e internacionales durante la construcción de la investigación, también, subraya la necesidad de proteger la integridad y la privacidad de los que son participes en el estudio.

III. RESULTADOS

3.1. Presentación de los resultados descriptivos

Tabla 1

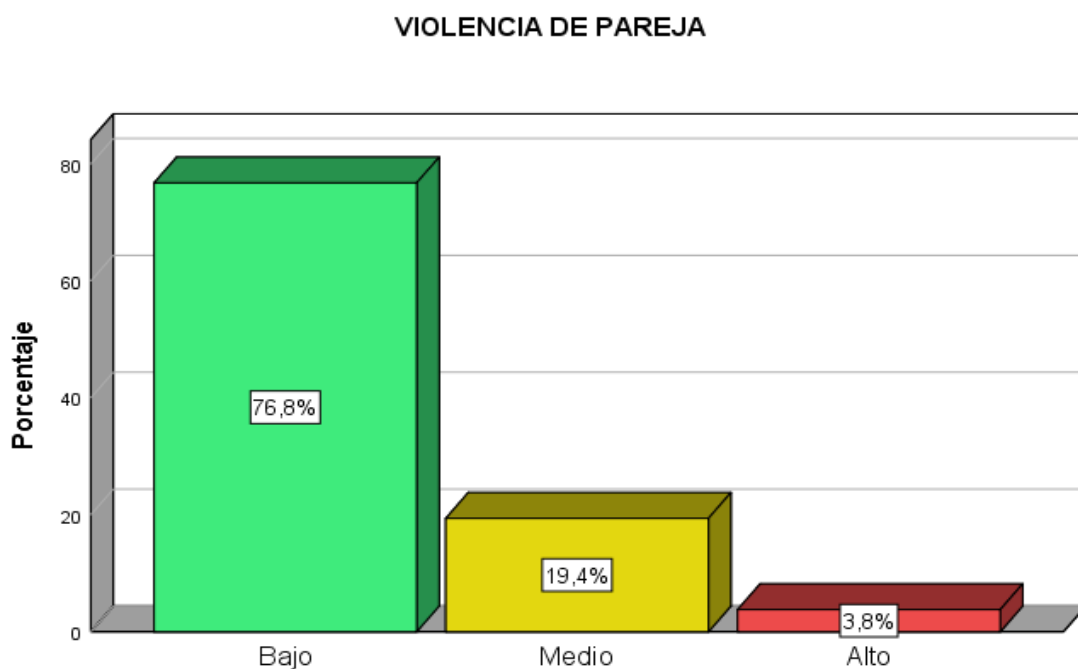
Análisis descriptivo de la variable violencia de la pareja

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	182	76.8%
Medio	46	19.4%
Alto	9	3.8%
Total	237	100.0%

Nota. Datos extraídos de mujeres de 20 a 45 años de la ciudad de Juliaca 2024.

Figura 1

Análisis descriptivo de la variable: Violencia de la pareja



Nota. La figura demuestra las cifras de violencia de pareja

En la tabla 1 y la figura 1, se muestra sobre los resultados de la violencia de pareja, en la cual el 76.8% (182) de las encuestadas se encuentran con el nivel bajo de violencia de pareja, mientras que el 19.4%(46) de las encuestadas se encuentran en el nivel medio de violencia pareja y solo el 3.8%(9) son encuestadas que se encuentran con el nivel alto de violencia por parte de su pareja.

Tabla 2

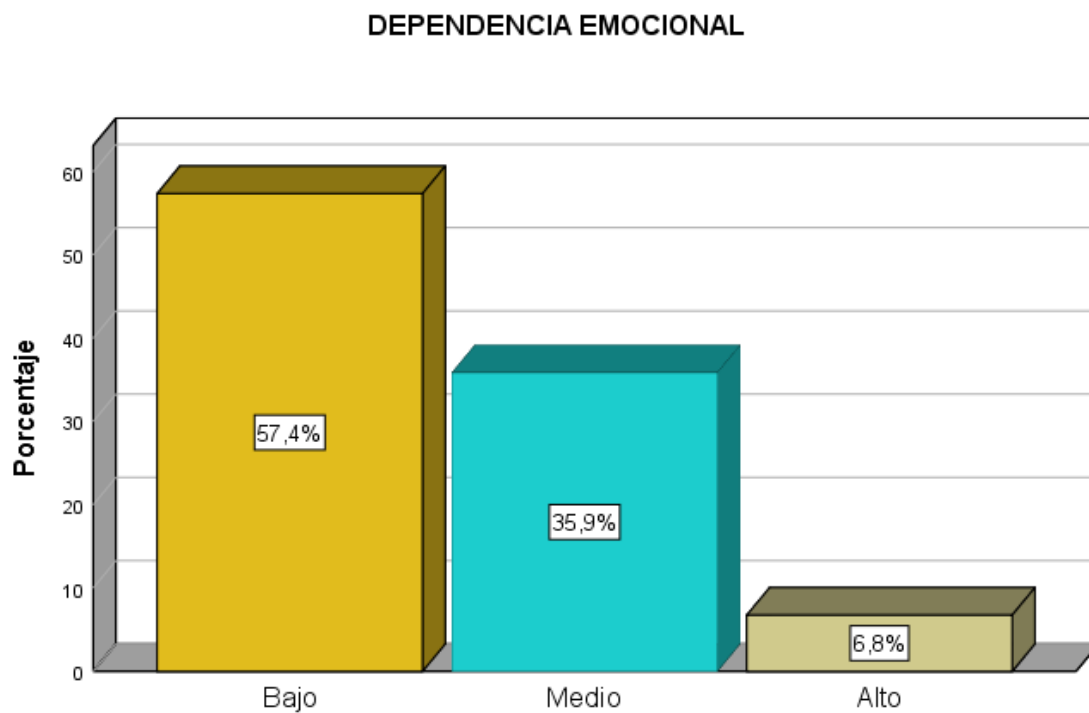
Análisis descriptivo de la variable dependencia emocional

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	136	57.4%
Medio	85	35.9%
Alto	16	6.8%
Total	237	100.0%

Nota. Datos extraídos de mujeres de 20 a 45 años de la ciudad de Juliaca 2024.

Figura 2

Análisis descriptivo de la variable: Dependencia emocional



Nota. La figura demuestra las cifras sobre la dependencia emocional

En la tabla 2 y la figura 2, se observa el 57.4%(136) de los participantes se encuentran con la dependencia emocional de nivel bajo, mientras que el nivel medio se encuentra representado por 35.9%(85) y solo el 6.8%(16) de las encuestadas muestra un nivel alto de dependencia emocional.

3.2. Análisis de los resultados inferenciales

Tabla 3

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

	K-S		
	Estadístico	Gl	Sig.
Violencia de pareja	,237	237	,000
Comportamiento al tipo y fase de la violencia de género	,237	237	,000
Creencias sobre la violencia de género	,233	237	,000
Dependencia emocional	,130	237	,000
Ansiedad por separación	,138	237	,000
Expresión afectiva de la pareja	,117	237	,000
Modificación de planes	,157	237	,000
Miedo a la soledad	,177	237	,000
Expresión límite	,291	237	,000
Búsqueda de atención	,183	237	,000

Nota. Análisis de datos si provienen de una distribución normal.

En la tabla 3, se aprecia sobre la prueba de normalidad de K-S, se trabajó bajo esta prueba, porque la muestra supera a 50 participantes, los valores alcanzados como para las variables y las dimensiones, en el nivel de significancia es menor a 0.05, lo que demuestra que estamos frente a una distribución no normal, por ende, para el análisis de la hipótesis propuesto se trabajó bajo la prueba de coeficiente de correlación de Rho Spearman.

Tabla 4*Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional*

			Dependencia emocional
Rho de	Violencia de	Coefficiente de correlación	.737**
Spearman	pareja	Sig. (bilateral)	.000
			N
			237

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 4, se aprecia que el nivel Sig. = .000; se considera que es menor a 0.05, lo cual indica que existe relación, mientras que el coeficiente de correlación Rho= .737, este valor demuestra que la correlación directa con un grado moderado, por lo tanto, la violencia familiar se relaciona de forma directa y moderada con la dependencia emocional, esto demuestra cuando mayor es la violencia de pareja, la dependencia emocional será mayor.

Tabla 5*Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación*

			Ansiedad por separación
Rho de	Violencia de	Coefficiente de correlación	.727**
Spearman	pareja	Sig. (bilateral)	.000
			N
			237

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 5, se observa que el nivel de Sig.= .000; lo cual indica que es menor a 0.05, considerándose que existe relación, mientras que el coeficiente de correlación Rho= .727, esto indica que existe correlación directa y moderada, por lo tanto, la violencia familiar se relaciona de forma directa y moderada con la ansiedad de separación, es decir, cuando mayor es la violencia por parte de la pareja, la ansiedad será mayor por buscar separarse de su pareja.

Tabla 6*Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja*

			Expresión afectiva de la pareja
Rho de	Violencia de	Coefficiente de correlación	.652**
Spearman	pareja	Sig. (bilateral)	.000
			N
			237

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6, se aprecia Sig.= .000; esto demuestra que llega a ser menor 0.05, y el coeficiente de rho= .652, demuestra relación directa y moderada, los valores alcanzados indica que existe correlación directa y moderada entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja, es decir, cuando las mujeres de Juliaca experimenten de forma frecuente la violencia ejercida por su pareja, mayor será la dependencia emocional a nivel de buscar el afecto de la pareja.

Tabla 7

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la modificación de planes

		Modificación de planes	
Rho de Spearman	Violencia de pareja	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.699**
		N	237

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7, se aprecia valores de p= .000, esto demuestra que es menor a 0.05, mientras que la rho= .699, indica que la relación es directa y moderada, por lo tanto, la violencia de pareja se relaciona de forma directa con un grado moderado con la modificación de planes, esto demuestra cuando la violencia de pareja es frecuente, mayor será la modificación de planes.

Tabla 8

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad

		Miedo a la soledad	
Rho de Spearman	Violencia de pareja	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.644**
		N	237

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 8, se llegó a identificar valores p= .644, lo cual indica que es menor a 0.05, mientras que rho= .644, corresponde a una correlación directa y moderada, por lo tanto, la violencia familiar se relaciona de forma directa y moderado con el miedo a la soledad.

Tabla 9*Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la expresión límite*

			Expresión límite
Rho de	Violencia de	Coefficiente de correlación	.697**
Spearman	pareja	Sig. (bilateral)	.000
			N
			237

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 9, se llega a alcanzar resultados $p = .000$, se considera que es menor a 0.05, sin embargo, $\rho = .593$, lo cual indica que la correlación es positiva y moderada, por consiguiente, la violencia de pareja se relaciona de forma directa con un grado moderado con la expresión de límite, es decir, cuando se encuentra dentro de un entorno violento, no mostrará interés en la relación o busca un posible abandono.

Tabla 10*Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención*

			Búsqueda de atención
Rho de	Violencia de	Coefficiente de correlación	.593**
Spearman	pareja	Sig. (bilateral)	.000
			N
			237

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 10, se aprecia resultados de $p = .000$; siendo menor a 0.05; mientras $\rho = .593$, se considera la relación directa y moderada, por lo tanto, la violencia de pareja se relaciona de forma directa y moderada con la búsqueda de atención, el resultado alcanzado demuestra, cuando las mujeres de Juliaca se encuentran en un entorno conflictivo en la convivencia con su pareja, mayor será la búsqueda de atención.

IV. DISCUSIÓN

Según, el objetivo general, determinar la relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Juliaca. Se determinó que la violencia de pareja se relaciona de forma directa con un grado moderado con la dependencia emocional ($p = .000$; $Rho = .737$), el resultado alcanzado demuestra, cuando la mujer de la ciudad de Juliaca sufre con frecuencia violencia ejercido por su pareja, mayor con las conductas de dependencia emocional. El resultado alcanzado demuestra alguna aproximación con el trabajo investigativo de Palacios y Calero (2023) también llegaron a identificar que las variables DE y la violencia de pareja se relacionan de forma directa. De manera similar ocurre con los resultados alcanzados por Campos et al. (2022) ejecutado en Tarapoto y el estudio de Verastegui (2020) realizado en Huancayo, ambos estudios determinaron que, a mayor violencia de pareja, la dependencia emocional será mayor. Por lo tanto, que la violencia de pareja es un consigue ser una serie de agresiones que causa daño a nivel psicológico, emocional y sexual (Delgadillo, 2005). Mientras que la DE, es un rasgo de personalidad, que conlleva a comportamientos de falta de dependencia e inseguridad de quedarse sola, porque la DE, no es saludable en las relaciones de pareja, por intentar controlar los aspectos de la otra persona será contraproducente, ya que se cansará de la presión constante (Willis, 2022).

Relacionado a al primer objetivo específico, determinar la relación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación en mujeres de Juliaca, se determinó que la violencia de pareja se relaciona de forma directa con la ansiedad por la separación ($rho = .727$), el resultado que se logró alcanzar, indica cuando las mujeres de la ciudad de Juliaca se encuentran con una pareja violenta, la ansiedad por llegar a separarse será mayor, por las acciones de agresividad que muestra la pareja. El resultado descrito demuestra similitud con el resultado alcanzado por Palacios y Calero (2023) determinó cuando mayor son los estados de ansiedad por buscar alejarse de pareja, es porque se ejerce algún tipo de violencia. Mientras que los hallazgos de Verastegui (2020) identificó que existe un temor y ansiedad por llegar a dejar a la pareja, la causante principal es la violencia. Mientras que el estudio de Hernández et al. (2023) el temor, el miedo y preocupación, son los síntomas ansiosos que presentan por temor de perder a su pareja. De acuerdo a la revisión de la literatura, específicamente la teoría de ecológico de Bronfenbrenner, considera que el contexto donde se desenvuelve la persona es un medio influyente en el aprendizaje de comportamientos violentos que puede ejercer contra la pareja sentimental (Cortés, 2004).

Referido al segundo objetivo específico, determinar la relación entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja en mujeres de Juliaca, se llegó a determinar que existe correlación directa y moderada entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja ($\rho = .652$), el resultado expuesto demuestra, cuando están expuestos en una convivencia de violencia ejercido por la pareja, mayor es la dependencia en buscar la expresión afectiva de la pareja. El resultado alcanzado demuestra semejanza con el trabajo investigativo de Palacios y Calero (2023) determinó que existe relación entre la expresión afectiva y la violencia de pareja. Sin embargo, el estudio de Verastegui (2020) refiere que las manifestaciones constantes de miedo y temor por perder a la pareja, estos comportamientos son frecuentes cuando las mujeres perciben algún tipo de violencia por parte de su pareja sentimental. Mientras que la literatura argumenta, que la expresión afectiva de la pareja, está relacionado en el desarrollo y el crecimiento de los sentimientos y emociones, que permite intensificar los vínculos de la pareja (Tavares, 2023). Mientras que la violencia de pareja, hace referencia que son una serie de conductas agresivas y coercitivas, que incluyen lesiones físicas, abuso psicológico, agresión sexual, aislamiento social forzado, acecho, privaciones, intimidación y amenazas, la intención del agresor tiene como objetivo establecer control sobre la víctima (Cronholm, et al., 2011).

En relación al tercer objetivo específico, determinar la relación entre la violencia de pareja y la modificación de planes en mujeres de Juliaca, se determinó que la violencia de pareja se relaciona de forma directa y con un grado moderado con la modificación de planes ($\rho = .699$), el resultado logrado muestra que la violencia ejercida de forma frecuente por la pareja, conlleva a modificar los planes establecidos. El resultado muestra alguna aproximación con el estudio de Palacios y Calero (2023) considera que aquella pareja que se encuentran conviviendo dentro de un tipo de violencia, los planes u objetivos se verán afectados y no se llegarán a concluir. Mientras que el estudio de Balladares y Carhuapoma (2022) considera cuando mayor es el temor por perder a la pareja, demuestra ser dependiente, es decir, que no se vale por sí mismo, lo cual conlleva a tolerar cualquier tipo de violencia ejercido por la pareja. Sin embargo, la literatura argumenta, que la violencia de pareja, es considerada como una serie de patrones de comportamientos abusivos y coercitivos, incluidos ataques físicos, sexuales y psicológicos y coerción económica, que tiene graves consecuencias médicas, psicológicas y sociales (Wisner, et al., 1999). Sin embargo, la modificación de planes es un mecanismo de las actividades que conlleva al logro de propósitos en la convivencia con la pareja (Tavares, 2023).

En relación al cuarto objetivo específico, determinar la relación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad en mujeres de Juliaca, se determinó que la violencia de pareja se

relaciona de forma directa y moderado con el miedo a la soledad ($\rho = .644$), el resultado logrado demuestra, cuando mayor es la violencia ejercida por la pareja, el índice de soledad será mayor. El resultado alcanzado demuestra semejanza con el trabajo investigativo de Palacios y Calero (2023) determinó que aquellas parejas que se encuentran conviviendo con algún tipo de violencia, experimentan comportamientos de soledad. Sin embargo, Hernández et al. (2023) hace mención que la soledad, es causada por la violencia que percibe la pareja. Por lo tanto, la soledad son comportamientos de buscar alejarse de su contexto social, llegando a evitar la cercanía de los familiares o amigos, por temor a poner en riesgo la relación de pareja, esta conducta es por el vacío emocional interno (Tavares, 2023). Mientras que la violencia de pareja, conlleva a que experimenten comportamientos específicos enumerados van desde llegar a discutir de cualquier, no se busca la calma, los gritos son frecuentes, arrojar objetos, empujar, golpear, entre otras conductas violentas, tales acciones con lleva a la deficiencia en la interacción con la pareja y presentar cuadros de miedo, temor y soledad (Delgadillo, 2005).

Respecto a al quinto objetivo específico, determinar la relación entre la violencia de pareja y la expresión límite en mujeres de Juliaca, se determinó que existe correlación directa y moderada entre la violencia de pareja y la expresión límite ($\rho = .697$), lo descrito indica que, a mayor violencia de pareja, los comportamientos de estar pendiente de la pareja serán mayor, estas conductas son por la DE que tiene hacia la pareja. De manera similar afirma el estudio de Palacios y Calero (2023) la violencia de pareja guarda correlación directa con la expresión límite. Por lo tanto, la expresión límite, se encuentra caracterizado por alteraciones emocionales, conductuales e interpersonales, que demuestra inseguridad de sí mismo y no darle su espacio a la pareja (Tavares, 2023). Sin embargo, desde la perspectiva de Levin y Rabrenovic (2007) prioriza la búsqueda de llegar a explicar la violencia como una función de las estructuras y sistemas sociales, en donde las relaciones sociales producen frustraciones que hacen que algunas personas reaccionen con violencia, en la cual, la desorganización social, postula que los factores físicos en el vecindario o el ambiente donde se habita, causan condiciones sociales que crean diferentes comportamientos, incluyendo violencia, es por ello que el factor social es determinante en los comportamientos violentos a futuro.

Finalmente, en relación al sexto objetivo específico, determinar la relación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención en mujeres de Juliaca, se determinó que existe correlación directa y moderada entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención ($\rho = .593$), el resultado demuestra cuando las mujeres se encuentran con una pareja que ejerce algún tipo de violencia de forma frecuente, buscara la forma que le preste atención su pareja. El resultado logrado demuestra semejanza con el trabajo investigativo de Palacios y Calero (2023)

quien también determinó que la búsqueda de atención se relaciona de manera directa con la violencia de pareja. Sin embargo, el estudio de Balladares y Carhuapoma (2022) identificó que el control y el dominio es un indicador que demuestra que existe algún tipo de violencia ejercido por la pareja. Mientras que Rosas et al. (2022) considera que las actitudes o comportamientos de dependencia emocional y la búsqueda de aceptación por la pareja, son comportamientos que hacen que dependan de la pareja y se encuentren dentro de la convivencia violenta en las relaciones de pareja.

En cuanto a las limitaciones del estudio, al tratarse de un estudio transversal, por lo que no podemos establecer relaciones causales, en futuros estudios, sería recomendable explorar la direccionalidad de las relaciones mediante metodologías de investigaciones longitudinales. También, los hallazgos solo se basan en el sexo femenino, por lo que sería adecuado realizar estudios basados en ambos sexos, en los futuros estudios. Sin embargo, es importante destacar que el presente estudio nos permite ampliar conocimiento referente a la violencia de pareja y dependencia emocional, porque la DE, es un problema que tienen una necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra persona, habitualmente de la pareja, en el curso de sus diferentes relaciones, lo cual conlleva a sobrepasar de alto las acciones violentas de sus convivientes o parejas.

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó, que existe correlación directa y moderado entre la violencia de pareja y la dependencia emocional, por los siguientes valores ($p= .000$; $Rho= .737$), el resultado alcanzado demuestra que la violencia de pareja, es un predictor en establecer cambios en los comportamientos de la dependencia emocional.
2. La violencia de pareja demuestra relación directa con un grado moderado con la ansiedad de separación ($p= .000$; $Rho= .727$), esto quiere decir, cuando la mujer se encuentra con una pareja o conviviente agresivo, mayor será la ansiedad por buscar a separarse.
3. Se determinó que existe correlación directa y moderada entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja ($p= .000$; $Rho= .652$), este resultado indica, cuando se encuentra de manera frecuente, con las actitudes de violencia ejercido por su pareja, mayor será la búsqueda a que le exprese el afecto su pareja sentimental.
4. Se logró determinar que la violencia de pareja se relaciona de forma directa con un grado moderado con la modificación de planes ($p= .000$; $Rho= .699$), este resultado demuestra, cuando la violencia es mayor, se verá repercutido los planes establecidos con la pareja.
5. Se determinó que la violencia de pareja se relaciona de forma directa y moderado con el miedo a la soledad ($p= .000$; $Rho= .644$), es decir, cuando las mujeres de Juliaca conviven con una pareja que ejerce algún tipo de violencia, mostrará comportamientos de temor a quedarse solo por la dependencia que tiene por la pareja.
6. Se alcanzó a determinar que la violencia de pareja se relaciona de forma directa con un grado moderado con la expresión de límite ($p= .000$; $Rho= .593$), el resultado logrado indica, cuando mayor es la violencia ejercida en la convivencia con su pareja, mostrará comportamientos de inseguridad a que le deje la pareja y busca constantemente estar pendiente de lo que realiza la pareja.
7. Se llegó a comprobar que la violencia de pareja se relaciona de forma directa y moderado con la búsqueda de atención ($p= .000$; $Rho= .593$), es decir, cuando mayor es la violencia ejercida por la pareja, presentarán cuadros de dependencia de buscar atención de la pareja y hacer que sea su centro de atención por medio a ser abandonado.

VI. RECOMENDACIONES

1. Al Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Juliaca, se les sugiere establecer programas o charlas, que conlleve a mejorar en la comunicación con la pareja, manejar o controlar los estados de ira, hacer saber las diferencias emocionales entre los varones y las mujeres, formar la educación sexual y los roles que tienen como pareja.
2. También, el Centro de Emergencia Mujer, deben de realizar charla a diferentes urbanizaciones con la intención de hacer saber las funciones de cada integrante de la familia y sobre todo de cómo deben de buscar comunicarse con la pareja, para indicar sus preocupaciones que las tiene o molestias que presenta, también direccionar a las parejas en cómo mantener su espacio para realizar sus actividades individuales, este acto permitirá aclarar sus ideas y establecer una mejor relación con la pareja, de igual forma, explicar de cómo dejar de lado los aparatos tecnológicos, al instante de interactuar con la pareja, para que la comunicación se centre en la pareja, así evitar los malos entendimientos o la falta de escucha activa.
3. Para las futuras investigaciones, desarrollar estudios con una población más amplia y también en otros niveles de investigación, porque la violencia es un tema controvertido que se debe de llegar analizar diferentes aspectos, para su mejor entendimiento de tales comportamientos agresivos intencionados, también realizar estudios, con los datos sociodemográficos como: Lugar de procedencia, grado de instrucción, edad, actividad a la se dedica y número de hijos, permitirán comprender mejor el inicio de la violencia de pareja como la dependencia emocional.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, C., Cubillas, M., Román, R., y Abril, E. (2020). Violencia de pareja recibida y ejercida por estudiantes de una universidad pública del Noroeste de México. *Emerging Trends in Education*, 2(4), 27-48. <https://doi.org/10.19136/etie.a2n4.3754>
- Aiquipa, J. (2012). Diseño y validación del inventario de dependencia emocional – IDE. *Revista de investigación en psicología*, 15(1), 133-145. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8176396>
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Amor, P., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferre, F., Sarasua, B., y Zubizarreta, I. (2022). Dependencia emocional y maltrato en mujeres víctimas de violencia contra la pareja. *Psicología Conductual*, 30(1), 291-307. <https://doi.org/10.51668/bp.8322115s>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis: Guía para la elaboración*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
- Armendáriz, J. (2017). *Violencia en el noviazgo*. Editorial Alba
- Balladares, F., y Carhuapoma, L. (2022). *Violencia de pareja y dependencia emocional en madres de familia de 4° y 5° de primaria de institución educativa Exitus-Piura*. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/89163>
- Blanco, P., Ruiz, C., García, L., y Martín, M. (2004). *La violencia de pareja y la salud de las mujeres: Temas actuales de salud pública*. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/g/v18s1/05violencia.pdf
- Bowlby, J. (2015). *Attachment Theory, Separation Anxiety, and Mourning*. <http://dspace.sxcjpr.edu.in:8080/jspui/bitstream/123456789/1031/1/Copy%20of%20attachment-theory-separation-anxiety-and-mourning.pdf>
- Both, L., Favaretto, T., Machado, L., Cruz, S., y Crempien, C. (2020). Intimate partner violence against women: Operationalized Psychodynamic Diagnosis. *Plops ONE*, 15(10), 1-18. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0239708>
- Campos, D., Ruiz, K., Baquerizo, B., y Vílchez, J. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto. *Revista de Investigación y Cultura*, 11(1), 1-10. <https://doi.org/10.18050/RevUCVHACER.v11n1a2>

- Carranza, R., y Moyeda, X. (2019). Violencia de pareja en estudiantes Universitarios: Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social*, 35, 113-121. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140854/73023-249466-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: Características y tratamiento*. Editorial Alianza
- Chafra, N., y Lara, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1328-1344. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v43n5/1684-1824-rme-43-05-1328.pdf>
- Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: Perspectivas desde la experiencia colombiana. *Asociación mundial Escuela Instrumento de Paz*, 71-97. <https://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>
- Casas J, Repullo J, Donado J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención primaria*, 32(8), 527-538.
- Código Nacional de la Integridad Científica. (2019). *CONCYTEC Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*. <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>
- Cortés, A. (2004). La herencia de la teoría ecológica de Bronfenbrenner. *Innovación Educativa*, 14, 51-65.
- Cronholm, P., Fogarty, C., Ambuel, B., y Harrison, S. (2011). *Intimate Partner Violence*. <https://www.aafp.org/pubs/afp/issues/2011/0515/p1165.pdf>
- Delgadillo, L. (2005). *Prueba de violencia en mujeres heterosexuales*. Editorial SIEA
- Eras, J., Alberca, C., Pérez, B., y Limaico, J. (2022). Violencia física contra la mujer en el cantón Santo Domingo en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 147-157. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3122>
- Fonagy, P. (2008). Teoría del apego y psicoanálisis. *Clínica y salud*, 19(1), 131-134. <https://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v19n1/v19n1a07.pdf>
- Hernández, A., Peña, F., Zamorano, B., Rojas, J., Hernández, G., y Parra, V. (2023). Análisis de la violencia en el noviazgo y la dependencia emocional en jóvenes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del estado de México*, 12(34), 48-72. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/22511/16788>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Educación

- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. (2020). *63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. (2020). *54,9% de mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero*. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-187-2022-inei.pdf>
- Ito, S., y Nuñez, B. (2023). *Dependencia emocional y violencia de pareja en pacientes del Centro de Salud Mariano Melgar de San Miguel, Puno – 2022*. [Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Ica]. <https://repositorio.autonmadeica.edu.pe/handle/20.500.14441/2282>
- García, A. (2010). *La violencia contra las mujeres en la pareja: Claves de análisis de intervención*. Editorial Comillas.
- García, J. (2016). *Metodología de la Investigación para Administradores*. Ediciones de la U.
- González, J., Romero, C., Rojas, J., y López, V. (2020). El Noviazgo de Adolescentes Mexicanos. *Civilizar Ciencia. Sociedad Y Humanas*, 20(1), 65-80.
- González, V., Santamaria, J., Montero, E., Fernández, D., y Ribas, J. (2018). Dependencia Emocional en Mujeres: Una revisión de la Literatura Empírica. *Psicosomática y Psiquiatría*, (5), 40-53. <https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum0506>
- Krantz, G., y García, C. (2005). Violence against women. *Journal of Epidemiology & Community Health*, 59(10), 818-821. <https://doi.org/10.1136/jech.2004.022756>
- Levin, J., y Rabrenovic, G. (2007). The sociology of violence. *Century Sociology. A Reference Handbook*, 2, 321-328.
- Lehrer, J., Buka, S., Gortmaker, S., y Shrier, LA (2006). Sintomatología depresiva como predictor de exposición a violencia de pareja entre adolescentes y adultas jóvenes estadounidenses. *Archives of paediatrics & teenager medicine*, 160(3), 270-276. <https://jamanetwork.com/journals/jamapediatrics/article-abstract/204614>
- Lemos, M., Jaller, C., González, A., Díaz, Z., y Ossa, D. (2012). Perfil cognitivo de la dependencia emocional en estudiantes universitarios en Medellín, Colombia. *Universitas Psychologica*, 11(2), 395-404. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n2/v11n2a04.pdf>

- Lemos, M., y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 127-140.
<http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v9n2/v9n2a12.pdf>
- Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (23 de noviembre de 2015). Normas Legales 567008. Diario Oficial El Peruano.
- Malavassi, F. (2017). Ensayo acerca del Enfoque o Filosofía Humanista relativa a la Educación. *Acta Académica*, 61, 33-50.
<http://webservertest.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/73>
- Momeñe, J., Estévez, A., Pérez, A., Olave, L., y Iruarrizaga, I. (2020). Dependencia emocional hacia una pareja maltratadora y su relación con los trastornos alimentarios. *Psicología Conductual* 28, 307-325.
- Nina, A. (2021). *Violencia de género y dependencia emocional en mujeres del distrito de Santa Rosa - Puno, 2021*. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59770>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (9 de marzo de 2022). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*.
<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Pacompiá, G. V. (2022). *Violencia de género y autoestima en mujeres de la Asociación de Comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno-2022*. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/111098>
- Palacios, M., y Calero, R. (2023). *Dependencia emocional y violencia de pareja en residentes de Ate, 2023*. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/128161>
- Palazuelos, M. (2023). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes del distrito de Juliaca, Provincia San Román, Puno –2023*. [Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Ica].
<https://repositorio.autonomaica.edu.pe/handle/20.500.14441/2512>

- Pineda, J., y Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 19-31. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/25171>
- Ponce, C., Aiquipa, J., y Arboccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7(5), 1-15. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>
- Quirós, E. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar: Transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. *Perspectivas Psicológicas*, 4(1), 155-163. <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf/1000>
- Ramos, J. (2023). *Amor independiente: Cómo superar la dependencia emocional*. https://www.google.com.pe/books/edition/Amor_independiente/SMnGEAAAQBAJ?hl=en&gbpv=1&dq=Dependencia+emocional&printsec=frontcover
- Rosas, O., Arrambi, C., Luna, I., y Lugo, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 5-11. 10.24875/RMF.21000034
- Saavedra, T. (2022). Violencia contra la mujer infligida por la pareja: prevalencia, denuncia y factores de riesgo en Chile. *World Bank Group*, 1-38. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/356321627068840006/pdf/Prevalencia-Denuncia-y-Factores-de-Riesgo-en-Chile.pdf>
- Tavares, L. (2023). *Curación de la dependencia emocional: Cada día es una oportunidad para comenzar de nuevo y crear una vida plena de felicidad*. https://www.google.com.pe/books/edition/Curaci%C3%B3n_de_La_Dependencia_Emocional/0njXEAAAQBAJ?hl=en&gbpv=1
- Tetikcok, R., Ozerb, E., Cakir, L., Enginyurt, O., Iscanli, M., Cankaya, y Ozer, F. (2016). Violence towards women is a public health problem. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 44, 150-157. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2016.10.009>
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Editorial San Marcos
- Ventura, J., y Caycho, T. (2016). Análisis psicométrico de una escala de dependencia emocional en universitarios peruanos. *Revista de Psicología*, 25(1), 1-17. <https://www.scielo.cl/pdf/revpsicol/v25n1/art05.pdf>
- Verastegui, N. (2020). *Dependencia emocional y violencia en la relación de pareja en mujeres denunciantes en la Comisaría de Familia, Huancayo – 2019*. [Tesis de Grado, Universidad Continental].

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8414/3/IV_FHU_501_TE_Verastegui_Paucar_2020.pdf

- Villa, M., Sirvent, C., Ovejero, A., y Cueto, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia Psicológica*, 36(3), 156-166. <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v36n3/0718-4808-terpsicol-36-03-0156.pdf>
- Willis, B. (2022). *Cómo lidiar con el apego emocional: Elimina el ciclo de dependencia emocional y se completamente libre de lo que te mantiene atrapado*. https://www.google.com.pe/books/edition/C%C3%B3mo_Lidiar_con_el_Apego_Emocional/boCKEAAAQBAJ?hl=en&gbpv=1&dq=Dependencia+emocional&printsec=frontcover
- Wisner, C., Gilmer, T., Saltzman, L., y Zink, T. (1999). Intimate Partner Violence Against Women Do Victims Cost Health Plans More. *The Journal of Family Practice*, 48(6), 439-443. https://cdn.mdedge.com/files/s3fs-public/jfp-archived-issues/1999-volume_48/JFP_1999-01_vX_iX_intimate-partner-violence-against-women.pdf
- Zolotor, A., y Runyan, D. (2006). Social capital, family violence, and neglect. *Pediatrics*, 117(6), 1124-1131. <https://publications.aap.org/pediatrics/article-abstract/117/6/e1124/69537/Social-Capital-Family-Violence-and-Neglect>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL TIPO Y FASE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (EETFVG)

El instrumento tiene como objetivo identificar la frecuencia de violencia que presenta dentro de su entorno familiar.

Instrucciones:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la violencia de género. Responda, marcando con una cruz, según el grado en que se sienta identificada con cada frase. Tenga en cuenta la siguiente escala de importancia.

Opciones de respuesta:

0	1	2	3	4
Nada/Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Casi siempre	Siempre

Por favor: responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleje su experiencia.

Preguntas		0	1	2	3	4
1	Considero violencia el hecho de que me empujen, aunque no caiga	0	1	2	3	4
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo	0	1	2	3	4
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo	0	1	2	3	4
4	Quien te quiere no puede pegarte	0	1	2	3	4
5	Me siento inútil cuando me golpean	0	1	2	3	4
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso	0	1	2	3	4
7	Me pega sin motivo aparente	0	1	2	3	4
8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores	0	1	2	3	4
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.	0	1	2	3	4
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos	0	1	2	3	4
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	0	1	2	3	4
12	Considero que hay malos tratos, aunque no me ponga la mano encima	0	1	2	3	4
13	Él decide por mí	0	1	2	3	4
14	Ha conseguido aislarme de mis amigos	0	1	2	3	4
15	Ha intentado aislarme de mi familia	0	1	2	3	4
16	Me siento culpable de lo que pasa	0	1	2	3	4
17	Me insulta en cualquier lugar	0	1	2	3	4
18	Trato de ocultar los motivos de mis “moratones”	0	1	2	3	4

19	Siempre estoy en alerta	0	1	2	3	4
20	Lo he denunciado	0	1	2	3	4
21	Me asustan sus miradas	0	1	2	3	4
22	Me siento sola	0	1	2	3	4
23	Puedo estudiar /trabajar fuera de casa	0	1	2	3	4
24	Me impide ver a mi familia	0	1	2	3	4
25	Vigila mis actos	0	1	2	3	4
26	Creo que sigo “enganchada” a mi marido	0	1	2	3	4
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable	0	1	2	3	4
28	Me gusta cuidar mi aspecto	0	1	2	3	4

A continuación, se presentan una serie de creencias sobre la violencia de género. Indique, marcando con una cruz, su grado de acuerdo en relación con las frases que le mostramos. Tenga en cuenta la siguiente escala de importancia:

0	1	2	3	4
Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Por favor, responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleja lo que usted cree.

Preguntas		0	1	2	3	4
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer	0	1	2	3	4
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres	0	1	2	3	4
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos	0	1	2	3	4
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado	0	1	2	3	4
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias	0	1	2	3	4
34	Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas	0	1	2	3	4
35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo	0	1	2	3	4
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en solitario	0	1	2	3	4
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente	0	1	2	3	4
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as	0	1	2	3	4
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi	0	1	2	3	4
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero	0	1	2	3	4
41	Yo creo que no lo abandono porque me da pena, aunque me	0	1	2	3	4
42	Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio	0	1	2	3	4

CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL

El instrumento tiene el objetivo de la intención de llegar a identificar los comportamientos de incapacidad de funcionar de forma autónoma sin la presencia o el apoyo de la otra persona.

Alternativas de respuesta

Completamente falso de mi	El mayor parte falso de mí	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mí	La mayor parte verdadero de mí	Me describe perfectamente					
1	2	3	4	5	6					
Nro.	Ítems				1	2	3	4	5	6
1	Me siento desprotegido cuando estoy sola									
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja									
3	Para atraer a mi pareja busco impresionarla/o o divertirla/o									
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja									
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja									
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada, me preocupa pensar que está enojado conmigo									
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días, me siento ansiosa									
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme									
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje									
10	Me considero una persona débil									
11	Necesito mucho que mi pareja me exprese afecto									
12	Necesito tener a una persona que me considere especial									
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía.									
14	Me siento muy mal, si mi pareja no me expresa frecuentemente afecto									
15	Siento temor a que mi pareja me abandone									
16	Si mi pareja me propone una actividad dejo todo para estar con él									
17	Me siento intranquilo cuando no conozco donde está mi pareja									
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola									
19	No me agrada la soledad									
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor de mi pareja									
21	Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio solo por estar con él/ella									
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja									
23	Me divierto solamente cuando estoy con mi pareja									

Anexo 2: Ficha técnica

Ficha técnica del instrumento de medición: Violencia de pareja

Nombre Original del instrumento:	Escala de Evaluación de Tipo y Fase de la Violencia de Género
Autor y año:	ORIGINAL: Pilar Jara y Antoni Romero ADAPTACIÓN: Pacompia (2022)
Objetivo del instrumento	Identificar el tipo de violencia que ejerce la pareja, también, analiza la intensidad y el impacto de la violencia en la víctima, considerando factores como la frecuencia categorizada en bajo, medio y alto.
Usuarios:	mujeres que tienen pareja, dentro del intervalo de 20 a 49 años
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Consta de 42 ítems para marcar de acuerdo en relación con las frases que se muestra
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	Jara y Romero (2010) obtuvieron la validez de contenido mediante la técnica de juicio, de 25 expertos revelaron un dominio aceptable de la variable. La adaptación peruana de Pacompia (2022) la validez fue ejecutado a través de juicio de expertos, conformado por 3 expertos, mediante la prueba de V de Aiken= .86, considerándose la validez aceptable
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Pacompia (2022) la confiabilidad lo trabajó por Omega de McDonald, alcanzando el valor de .879 lo cual es aceptable.

Ficha técnica del instrumento: Dependencia emocional

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario de Dependencia Emocional
Autor y año:	ORIGINAL: Lemos y Londoño (2006) ADAPTACIÓN: Ventura y Caycho (2016)
Objetivo del instrumento:	Permite identificar el grado de dependencia emocional que una persona puede experimentar en sus relaciones a la pareja
Usuarios:	mujeres que tienen pareja, dentro del intervalo de 20 a 49 años
Forma de Administración o Modo de aplicación:	El instrumento se llega a administrada de forma individual o grupal
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	la adaptación peruana por Ventura y Caycho (2016) la validez, fue realizo mediante las correlaciones de los ítems alcanzando valores superiores a .95, siendo aceptables
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	La confiabilidad fue establecida por la prueba estadística de Omega de McDonald (ω), llegando alcanzar los siguientes valores: Ansiedad de separación ($\omega = .88$); Exposición afectiva de la pareja ($\omega = .92$); Modificación de planes ($\omega = .93$); Miedo a la soledad ($\omega = .85$); Expresión libre ($\omega = .92$) y Búsqueda de atención ($\omega = .90$) lo que demuestra que es aceptable.

Anexo 3: operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Violencia de pareja	Es un comportamiento de buscar controlarle o causarle daño a la pareja (Acuña et al., 2020).	Para alcanzar los resultados se tomó en cuenta la escala de evaluación de tipo y fase de la violencia de género (EETFVG)	Comportamiento o al tipo y fase de la violencia de género	Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual	Del 1 hasta el 28 ítem	Escala de evaluación de tipo y fase de la violencia de género (EETFVG)	Nominal Bajo (0-55) Moderado (56-112) Alto (113-168)
			Creencias sobre la violencia de género	Deben de obedecer las mujeres Recibir maltratos	29 al 42 ítem		
Dependencia emocional	Son conductas de llegar depender de las necesidades emocionales por otra persona (Castelló, 2000).	Las puntuaciones tomadas para la medición de la DE, fue trabajada mediante el cuestionario de dependencia emocional de Ventura y Caycho (2016)	Ansiedad de separación	Control frecuente Discusiones	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17,	Cuestionario de dependencia emocional Lemos y Londoño (2006)	Nominal Bajo (23-60) Medio (61-98) Alto (99-138)
			Exposición afectiva de la pareja	Busca afecto de la pareja Rechazo de afecto	5, 11, 12, 14		
			Modificación de planes	No realizar actividades Conseguir alegrarse de los demás	16, 21, 22, 23		
			Miedo a la soledad	Temor a quedarse sola Falta de valoración	1, 18, 19		
			Expresión límite	Arriesgar su vida Falta de manejo de los estados de ánimo	9, 10, 20		
			Búsqueda de atención	Buscar ser el centro de atención por la pareja	3, 4		

Anexo 4: Carta de presentación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 13 de diciembre de 2024.

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 1993-2024/UCT-EPG-D

Sra. Estefanía Mamani Conderi
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN VILLA FLORIDA.

De mi mayor consideración;

Es grato dirigirme a usted en nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" para presentarle a **Celia Ventura Apaza**, identificado con DNI N° **40857377**, y **Nancy Carcausto Mamani**, identificado con DNI N° **72431563**, estudiantes del Programa de Maestría en Psicología con Mención en: Psicología Clínica y de la Salud de nuestra institución. Actualmente, los estudiantes se encuentran desarrollando un proyecto de investigación titulado: **VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA PERÚ 2023**.

Le presento a **Celia Ventura Apaza** y **Nancy Carcausto Mamani** para que puedan llevar a cabo la aplicación de su instrumento de investigación en la entidad que usted dirige.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y aprovecho para agradecerle su atención al presente.

Atentamente,




Jorge Luis Rivera Esteban
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

Cc:
Instituciones, archivo EPG

Anexo 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

AUTORIZACION DE USO DE INFORMACION DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Yo ESTEFANIA MAMANI CONDORI, identificado con DNI 02243986, en mi calidad de presidenta de asociación de Villa Florida ubicada en la ciudad de Juliaca.

OTORGA LA AUTORIZACION

A las estudiantes Nancy Carcausto Mamani identificado con DNI 72431563, Celia Ventura Apaza identificado con DNI 40857377, del programa de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, para que utilice la siguiente información de la asociación Villa Florida, de todas las mujeres habitan en esta zona seran encuestadas sobre Violencia de Pareja y Dependencia Emocional.

Con la finalidad de que pueda desarrollar su Informe estadístico , Trabajo de Investigación , Tesis para optar el grado academico de Maestro.

Publique los resultados de la investegación en el repositorio institucional de la UTC.

Indicar si el representa que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva marcando con una "x" la opcion seleccionada.

mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la institución: o

mencionar el nombre de la institución


Estefania Mamani condori
02243986

El estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en l trabajo de investigacion, en la tesis son autenticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos. El estudiante sera sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumira toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa otorgante de informacion pueda ejecutar.


Lic. Celia ventura apaza
DNI 40857377


lic. Nancy carcausto mamani
DNI 72431563

Anexo 6: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

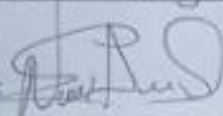
Yo, **NANCY CARCAUSTO MAMANI**, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Wilda Apaza P. Gallo

FIRMA: 

Fecha: 15/04/2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, CELIA VENTURA APAZA; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA.

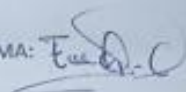
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Tecila Gisela Condori

FIRMA:



Fecha: 15 / 04 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO


Yo, CELIA VENTURA APAZA; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA.**

Afirmando a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Virgilio Santa Novena

FIRMA: 

Fecha: 18 / 09 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **NANCY CARCAUSTO MAMANI**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Olga Azicayana C. Cari

FIRMA:



Fecha: 18 / 04 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, CELIA VENTURA APAZA, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Problema Celia Ventura

FIRMA: 

Fecha: 15 / 04 / 2023

Anexo 7: Matriz de consistencia

Problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
<p>General: ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Juliaca, 2023?</p>	<p>General: Existe relación significativa entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Juliaca, 2023</p>	<p>General: Determinar la relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Juliaca, 2023</p>	<p>Violencia de pareja</p>	<p>Comportamiento o al tipo y fase de la violencia de género</p> <p>Creencias sobre la violencia de género</p>	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación: Correlacional simple</p> <p>No experimental – transversal</p> <p>Población: 620 mujeres de la ciudad de Juliaca</p> <p>Muestra: 237 mujeres de la ciudad de Juliaca</p> <p>Instrumentos:</p>
<p>Específicos: ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación en mujeres de Juliaca, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja en mujeres de Juliaca, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y la modificación de planes en mujeres de Juliaca, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad en mujeres de Juliaca, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y la</p>	<p>Específicos: Existe relación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Existe relación entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Existe relación entre la violencia de pareja y la modificación de planes en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Existe relación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad en mujeres de Juliaca, 2023</p>	<p>Específicos: Determinar la relación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Determinar la relación entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Determinar la relación entre la violencia de pareja y la modificación de planes en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Determinar la relación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Determinar la relación entre la violencia de pareja y la</p>	<p>Dependencia emocional</p>	<p>Ansiedad de separación</p> <p>Exposición afectiva de la pareja</p> <p>Modificación de planes</p> <p>Miedo a la soledad</p> <p>Expresión límite</p> <p>Búsqueda de atención</p>	

<p>expresión límite en mujeres de Juliaca, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención en mujeres de Juliaca, 2023?</p>	<p>Existe relación entre la violencia de pareja y la expresión límite en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Existe relación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención en mujeres de Juliaca, 2023</p>	<p>expresión límite en mujeres de Juliaca, 2023</p> <p>Determinar la relación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención en mujeres de Juliaca, 2023</p>			<p>Escala de evaluación de tipo y fase de la violencia de género (EETFVG)</p> <p>Cuestionario de dependencia emocional Lemos y Londoño (2006)</p>
--	---	--	--	--	---

Anexo 8: Validación y confiabilidad de los instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº	ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considero violencia el hecho de que me empujen, aunque no caiga	X		X		X		
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo	X		X		X		
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo	X		X		X		
4	Quien te quiere no puede pegarte	X		X		X		
5	Me siento inútil cuando me golpean	X		X		X		
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso	X		X		X		
7	Me pega sin motivo aparente	X		X		X		
8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores	X		X		X		
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.	X		X		X		
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos	X		X		X		
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	X		X		X		
12	Considero que hay malos tratos, aunque no me ponga la mano encima	X		X		X		
13	Él decide por mí	X		X		X		

14	Ha conseguido aislarme de mis amigos	X		X		X	
15	Ha intentado aislarme de mi familia	X		X		X	
16	Me siento culpable de lo que pasa	X		X		X	
17	Me insulta en cualquier lugar	X		X		X	
18	Trato de ocultar los motivos de mis "moratones"	X		X		X	
19	Siempre estoy en alerta	X		X		X	
20	Lo he denunciado	X		X		X	
21	Me asustan sus miradas	X		X		X	
22	Me siento sola	X		X		X	
23	Puedo estudiar /trabajar fuera de casa	X		X		X	
24	Me impide ver a mi familia	X		X		X	
25	Vigila mis actos	X		X		X	
26	Creo que sigo "enganchada" a mi marido	X		X		X	
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable	X		X		X	
28	Me gusta cuidar mi aspecto	X		X		X	
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer	X		X		X	
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres	X		X		X	
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos	X		X		X	
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado	X		X		X	
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias	X		X		X	

35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo	X		X		X	
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en Solitario	X		X		X	
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente	X		X		X	
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as	X		X		X	
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi	X		X		X	
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero	X		X		X	
41	Yo creo que no lo abandono porque me da pena, aunque me	X		X		X	
42	Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Rulman Andrei Franco Jimenez

DNI: 74935987

Especialidad del evaluador: Psicología Clínica y de la Salud


 Mg. Rulman Andrei Franco Jimenez
PSICOLOGO - C.P.S.P.33515

FIRMA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: DEPENDENCIA EMOCIONAL

Nº	ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Me siento desamparado cuando estoy solo	X		X		X		
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	X		X		X		
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	X		X		X		
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	X		X		X		
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	X		X		X		
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo	X		X		X		
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado	X		X		X		
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	X		X		X		
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	X		X		X		
10	Soy alguien necesitado y débil	X		X		X		
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	X		X		X		
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	X		X		X		
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	X		X		X		
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	X		X		X		

15	Siento temor a que mi pareja me abandone	X		X		X		
16	Si mi pareja me propone un programa deo todas las actividades que tenga para estar con ella	X		X		X		
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo	X		X		X		
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	X		X		X		
19	No tolero la soledad	X		X		X		
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	X		X		X		
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios solo por estar con ella	X		X		X		
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	X		X		X		
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	X		X		X		



Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Rulman Andrei Franco Jimenez
DNI: 74935987

Especialidad del evaluador: Psicología Clínica y de la Salud

 
Mg. Rulman Andrei Franco Jimenez
PSICOLOGO - C.P.S.P 53515

FIRMA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº	ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considero violencia el hecho de que me empujen, aunque no caiga	X		X		X		
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo	X		X		X		
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo	X		X		X		
4	Quien te quiere no puede pegarte	X		X		X		
5	Me siento inútil cuando me golpean	X		X		X		
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso	X		X		X		
7	Me pega sin motivo aparente	X		X		X		
8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores	X		X		X		
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.	X		X		X		
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos	X		X		X		
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	X		X		X		
12	Considero que hay malos tratos, aunque no me ponga la mano encima	X		X		X		
13	El decide por mi	X		X		X		
14	Ha conseguido aislarme de mis amigos	X		X		X		
15	Ha intentado aislarme de mi familia	X		X		X		
16	Me siento culpable de lo que pasa	X		X		X		
17	Me insulta en cualquier lugar	X		X		X		
18	Trato de ocultar los motivos de mis "moratones"	X		X		X		
19	Siempre estoy en alerta	X		X		X		

20	Lo he denunciado	X		X		X		
21	Me asustan sus miradas	X		X		X		
22	Me siento sola	X		X		X		
23	Puedo estudiar /trabajar fuera de casa	X		X		X		
24	Me impide ver a mi familia	X		X		X		
25	Vigila mis actos	X		X		X		
26	Creo que sigo "enganchada" a mi marido	X		X		X		
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable	X		X		X		
28	Me gusta cuidar mi aspecto	X		X		X		
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer	X		X		X		
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres	X		X		X		
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos	X		X		X		
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado	X		X		X		
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias	X		X		X		
34	Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas	X		X		X		
35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo	X		X		X		
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en solitario	X		X		X		
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente	X		X		X		
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as	X		X		X		
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi	X		X		X		
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero	X		X		X		

41	Yo creo que no lo abandono porque me da pena, aunque me	X		X		X		
42	Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Diego Ismael Valencia Pecho

DNI: 46196305

Especialidad del evaluador: Psicología Clínica y de la Salud



Diego Valencia Pecho
PSICOLOGO
C.P.S.P. 24039

FIRMA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: DEPENDENCIA EMOCIONAL

Nº	ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Me siento desamparado cuando estoy solo	X		X		X		
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	X		X		X		
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	X		X		X		
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	X		X		X		
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	X		X		X		
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo	X		X		X		
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado	X		X		X		
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	X		X		X		
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	X		X		X		
10	Soy alguien necesitado y débil	X		X		X		
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	X		X		X		
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	X		X		X		
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	X		X		X		
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	X		X		X		
15	Siento temor a que mi pareja me abandone	X		X		X		

16	Si mi pareja me propone un programa deo todas las actividades que tenga para estar con ella	X		X		X		
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo	X		X		X		
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	X		X		X		
19	No tolero la soledad	X		X		X		
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	X		X		X		
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios solo por estar con ella	X		X		X		
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	X		X		X		
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	X		X		X		

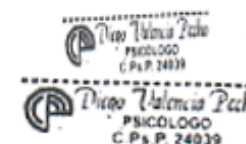
Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Diego Ismael Valencia Pecho
DNI: 46196305

Especialidad del evaluador: Psicología Clínica y de la Salud



FIRMA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Confiabilidad de los instrumentos

Análisis de la confiabilidad de la escala de evaluación de tipo y fase de la violencia de género (EETFVG)

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,993	42

De acuerdo al análisis de la estadística de confiabilidad de Coeficiente de Alpha de Cronbach (α), en la Escala de Evaluación de Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG), se logra alcanzar un valor de ($\alpha = .993$), lo que demuestra que la confiabilidad es alta.

Análisis de confiabilidad del cuestionario dependencia emocional

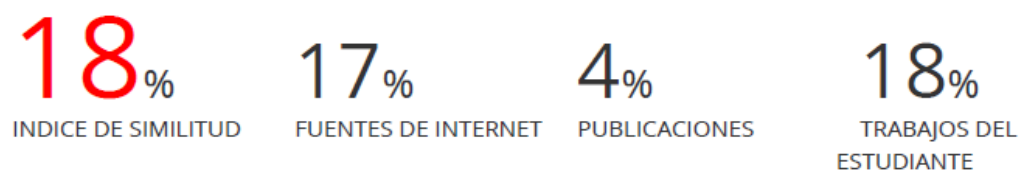
Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,975	23

Según el análisis de la estadística de confiabilidad utilizando el Coeficiente de Alpha de Cronbach (α), el Cuestionario sobre Dependencia Emocional presenta un valor de ($\alpha = 0.975$), lo que indica que la confiabilidad es alta, esto demuestra que el cuestionario es altamente confiable y que las mediciones realizadas son consistentes y precisas.

Anexo 9: Imagen del porcentaje de Turnitin obtenido

VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE JULIACA PERÚ 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	6%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	1%